

PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO COVID-19 BANCOESTADO CONTACTO 24 HORAS S.A

1. El trabajador que presuma una posible situación de contagio ya sea por presentar síntomas o haber estado expuesto a alguien contagiado, deberá informar inmediatamente a su jefatura directa (supervisor), antes de que asista a turno.
2. El en caso que el trabajador haya llegado a la Empresa y este no esté utilizando mascarilla, el supervisor deberá exigirle su uso y sólo en el caso que no disponga, deberá solicitar una mascarilla y guantes a su administrador.
3. El supervisor informado, deberá comunicarse inmediatamente con el área de Prevención de Riesgos, anexo **84542** o bien al celular **976864328** o al **954013321** pudiendo dejar constancia por correo electrónico.
4. Las personas que se retiran por una posible sospecha de contagio COVID-19, deben hacer llegar el registro del hospital que mencione dicha situación a su supervisor directo, o bien el certificado del resultado del examen con la persona que estuvo en contacto.
5. El Supervisor deberá hacer llegar dicha información a la casilla de recursos humanos rrhhbec24h@bancoestado.com con copia a jmonte92@bec24h.bancoestado.cl, polybec24h@gmail.com, sleal5@ext-bec24h.bancoestado.cl
6. En el caso que el trabajador de positivo al test del Covid-19, se procederá a realizar la trazabilidad de las personas con las que estuvo en contacto directo, los cuales serán informados a los respectivos organismos de salud para determinar plan de acción según corresponda.
7. Los trabajadores que tuvieron contacto estrecho con un caso positivo o posible positivo Covid-19 deberán permanecer en cuarentena preventiva y los días de esto serán determinados caso a caso.



Prevención
de **RIESGOS**
BEC24H